



**A N E P**  
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

Montevideo, **27 DIC 2012**

Orden del Día

Asunto Incluido

Sesión Consejo N° **84**

Rc **84 134 1/2**

**VISTO:** Que los Psicólogos y Trabajadores Sociales integrantes de EQUIPOS MULTIDISCIPLINARIOS que se desempeñaron en los Liceos del País durante el año 2012, lo hicieron en carácter interino.

**CONSIDERANDO:** I) Que correspondería confirmar a los citados integrantes de EQUIPOS MULTIDISCIPLINARIOS para el ejercicio del año lectivo 2013.

II) Que, de establecerse una distribución de Crédito Presupuestal para el ejercicio 2013 similar a la del Ejercicio 2012, existiría disponibilidad de crédito para hacer frente a la presente erogación.

**ATENTO:** A lo expuesto.

**EL CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA RESUELVE:**

Confirmar a los integrantes de EQUIPOS MULTIDISCIPLINARIOS que se desempeñaron en el año 2012, según nómina adjunta, para continuar en el desempeño de su cargo a partir del 1° de marzo de 2013 hasta el 28 de febrero de 2014.

Librense las comunicaciones del caso. Comuníquese a Coordinadores de Equipos Multidisciplinarios y a través de ellos a los interesados. Publíquese en pág. web. y pase a División Hacienda a sus efectos. Cumplido, archívese.

  
Prof. Blanca Graciela Mercapide

Secretaría General

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - CONSEJO DE ED. SECUNDARIA

DPTO.Doc. RF/LA/MM

  
Consejo Educación Secundaria  
Prof. EMA ZAFFARONI  
Consejera